

Olhada contemporânea da planificação para a configuração de sentidos renovados

Mirada contemporánea de la planeación hacia la configuración de sentidos renovados¹

*Liliana Maria Sanchez Mazo
Alberto Lerón Gutierrez Tamayo*

RESUMO

A compreensão da planificação desde a configuração de novos sentidos emerge como resultado do processo de pesquisa prolongado, possibilitando constituir características essenciais que lhe servem de base conceptual e metodológica. Neste artigo apresentam-se a planificação e o desenvolvimento desde uma perspectiva renovada y contemporânea, procurando encher de significado à opção de considerar a planificação como processo sócio-político para conjugar o desenvolvimento.

Palavras-chave: planificação, desenvolvimento, planificação para o desenvolvimento.

INTRODUCCIÓN

La reflexión por los sentidos renovados de la planeación con orientación al desarrollo responde, por lo menos, a dos demandas imperantes en la época contemporánea. Una, referida a la incorporación y análisis de la complejidad derivada de dinámicas contextuales, que conduce al reconocimiento y tratamiento de contingencias, controversias y tensiones, en una palabra, al enfrentamiento de la incertidumbre. La otra, emerge de la necesidad de argumentar las intencionalidades

1 Autores del artículo: Liliana María Sánchez Mazo, Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, Magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Profesora de la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social; investigadora adscrita al grupo Medio Ambiente y Sociedad, Medellín-Colombia; e-mail: lyly.sanchez@siu.udea.edu.co; Alberto León Gutiérrez, Tamayo, Trabajador Social de la Universidad de Antioquia, Magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Candidato a Doctor en Formación Ciudadana. Profesor de la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social; investigador adscrito al grupo Medio Ambiente y Sociedad, Medellín-Colombia; e-mail: algt@udea.edu.co

sociales y políticas esenciales de la planeación, en el marco de las nuevas disposiciones del hábitat en el territorio que inciden en su proyección práctica. Trabajar sobre tales exigencias, implica la configuración y vinculación de contenidos significativos tanto de la planeación como del desarrollo. De este modo, se propone abordar en primera instancia, la planeación como proceso, social y político, delimitado por aspectos contextuales, estratégicos, temporales y espaciales; en segunda instancia, el desarrollo, entendido como resultante de múltiples construcciones sociales, a partir de las condiciones propias de los territorios, siendo ellas el punto inicial sobre el cual se planea su transformación hacia objetivos o intencionalidades previamente establecidas; y, en tercera instancia, se destaca la perspectiva renovada de la planeación orientada al desarrollo, expuesta como proceso transformador y potencializador de dinámicas territoriales que por contemplar los cambios a que se ve avocada la sociedad, está llamada a analizarla y explicarla obligatoria y permanentemente.

PERSPECTIVA RENOVADA DE LA PLANEACIÓN

El planteamiento de los sentidos renovados de la planeación que la abrigan como opción para contribuir al desarrollo, se encuentra antecedido por consideraciones contextuales que la implican, en este caso, proponemos incorporar las de índole societal, aquellas complejas dinámicas contemporáneas, con registros sociales, culturales, políticos, económicos y espaciales que dejan al descubierto desafíos conceptuales en torno a la planeación y el desarrollo. Ello se debe a la reformulación de todos los ámbitos de la sociedad, no solo a escala mundial, sino también local, que implican transitar por un camino surcado de paradojas y contradicciones, dada la inauguración de otros escenarios, actores, prácticas, requerimientos, limitaciones, potencialidades y alternativas.

Quizá la paradoja más relevante alude a la instauración simultánea de los proyectos neoliberal y democrático, que impone un ambiente de confluencia perversa, es decir, contradictoria en su apariencia, de efectos no evidentes inmediatamente y que se revelan diferentes a lo que se espera sean (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Por una parte, el proyecto político neoliberal está incidiendo en la reconstrucción del Estado, a partir del desmonte paulatino del modelo de bienestar; también en la globalización de la economía, en el incremento de las interdependencias global-local y, entre otros asuntos, en la cultura política. Por otra, el proyecto político democrático viene creando y ampliando espacios de participación para la sociedad civil en los asuntos del Estado, en la toma de decisiones relevantes de la vida en sociedad, en la expansión de la ciudadanía, en el diseño e implementación de políticas públicas y en el fortalecimiento de la democracia como sistema de gobierno. Esta confluencia hace

emerger una tensión conceptual y práctica que exige tener cuidado, para no resultar contribuyendo, sin darse cuenta, al proyecto que se desea combatir. Al tiempo, dicha tensión se hace más compleja, al enmarcarse en el contexto actual, referido a dinámicas que impactan todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, necesariamente, se demanda a los procesos de planeación, mayor atención y análisis, para no defender uno de estos proyectos y resultar aportándole realmente al otro, máxime si se reconoce que ni uno, ni otro, en los países industrializados y latinoamericanos, han logrado lo que pregonan: mejores seres humanos, más bienestar y mejor calidad de vida (Osler y Starkey, 2004).

Esta tensión latente, que incide directamente en el ejercicio social y político de la planeación, se encuentra acompañada de dinámicas características de la época actual, que muestran realidades heterogéneas, conflictivas, simultáneas y móviles, generadoras de incertidumbre. Tal incertidumbre toca con el sentido mismo del hábitat en el territorio, y, por supuesto, con la orientación de la planeación: el desarrollo. Al detenernos en ellas, podemos percatarnos de algunos rasgos tendenciales importantes de considerar a la hora de pensar en la planeación (Sánchez, 2007):

1. La revolución de las comunicaciones y la informática, generan manifestaciones socioculturales emergentes que aunque dan la sensación de interacciones humanas cercanas y directas, en realidad alejan y distancian, proponiendo transformaciones en el establecimiento de relaciones sociales y de los referentes temporo-espaciales que las enmarcan.

2. La política no escapa a la emergencia de nuevas experiencias, una de las cuales se manifiesta en su resquebrajamiento como práctica cohesionadora y aglutinante de poderes e intereses diversos. En consecuencia, no actúa ni se sirve como canal para superar la fragmentación del tejido social. La promoción de la democracia como sistema político legítimo, la descentralización territorial, el reconocimiento de la participación en los procesos de planeación para el desarrollo, se observan como cambios estructurales trascendentales.

3. La organización económica transnacional, la circulación de capital y los flujos de la fuerza de trabajo, fomentan el individualismo, dejando a su paso la ruptura del tejido social.

4. Las nuevas dinámicas ambientales y espaciales proponen renovadas relaciones entre sistemas antrópicos y bióticos, así como reconfiguraciones espaciales que fragmentan el territorio y los grupos humanos que lo habitan.

La emergencia de estas nuevas y renovadas experiencias impacta dinámicas sociales, económicas, políticas y espaciales que se dan en el territorio, enfrentando la planeación a múltiples tensiones, al incidir directamente sobre su orientación al desarrollo. Ante estas circunstancias, la planeación, como práctica sociopolítica, debe decidir su papel: continúa proyectando el desarrollo sin estimar ni valorar la

implicación del contexto en ella misma y en el mismo desarrollo pretendido o, por el contrario, se da a la tarea de captarlo, describirlo y analizarlo, aportando pautas para lograr una visión más comprehensiva de la sociedad y del tipo de desarrollo requerido.

El desafío continúa pendiente. Se trata de instaurar, desde los propios procesos de planeación, discursos y prácticas renovadas, capaces de encarar las condiciones sociales actuales. Asumirlo implica adentrarse en senderos paradójicos que, como se anotó en principio, pueden señalar, por un lado, su carácter utópico y lejano, en la perspectiva real de conseguir mejores estadios de desarrollo, o por otro, posibilitar y promover escenarios, actores y prácticas que la justifiquen como opción sociopolítica contemporánea.

Consideramos que el redimensionamiento del que hablamos es desde donde pueden establecerse formas de pensamiento y, por supuesto, prácticas de la planeación para el desarrollo del territorio, asunto que se torna, así mismo, como una oportunidad para su construcción y reconstrucción social y política; generarse nuevas relaciones entre los diversos actores sociales, gubernamentales, académicos y gremiales, para garantizar condiciones y actuaciones pertinentes y efectivas; y, a la vez, darse fundamentos compartidos de mayores niveles de democracia, legitimidad y gobernabilidad.

Con esta consideración en mente, damos entrada a nuestro planteamiento teórico que enfatiza sobre los sentidos renovados de la planeación, comprometiéndola como opción para conjugar el desarrollo, desde la configuración de sus nuevos sentidos. Se trata de reconocer los principales sentidos que renuevan la planeación como práctica contemporánea. Ellos, en una suerte de coexistencia recíproca, la resignifican como proceso que reúne actores diversos para la toma de decisiones respecto al tipo de desarrollo pretendido, el cual acontece en marcos temporales conectados, y se sustenta en premisas estratégicas y territoriales definidas.

Asumir la planeación como opción para el desarrollo revela, de entrada, su naturaleza como *proceso* que se desenvuelve y evoluciona progresivamente, en el que se ponen de manifiesto justificaciones y reivindicaciones que conducen las posibilidades reales que orientan y contribuyen al desarrollo. Esta idea de proceso procura superar las limitaciones impuestas por el ejercicio tradicional de la planeación como práctica eminentemente normativa, operativa y coyuntural, con alcances reducidos al cumplimiento de objetivos, resultados y metas contenidos en planes, programas o proyectos.

Su activación ocurre a la luz de disposiciones contextuales, conceptuales y metodológicas, en marcos temporales y espaciales definidos, garantes del mejor uso de recursos y de la implementen mecanismos de control para guiar la convocatoria, la presencia y la confluencia de actores heterogéneos.

Amparada en tales disposiciones, la planeación se posibilita como escenario propicio para señalar el camino que habrá de conducir el proceso hacia el desarrollo.

Ello conlleva que este proceso sea también entendido como *sistema*, dispuesto por momentos o etapas sucesivas —cíclicas—, interconectadas —complementarias— y sinérgicas —vinculantes— (Gutiérrez, 2006), como condición para la cristalización de transformaciones fundamentales en la sociedad. El anterior planteamiento se desenvuelve sobre la base de sentidos de variado espectro que, de modo preliminar, dejan ver el carácter social, político, temporal, estratégico y territorial de la planeación. A continuación nos detendremos en cada uno de ellos.

La planeación como proceso social

Una buena parte de la literatura sobre planeación destaca, de manera contundente y recurrente, su condición como *proceso social*, aquella que muchos autores asocian y verifican con la participación, como forma que permite identificar la incidencia de los actores en el desarrollo. En adelante se exponen y analizan aportes sobre el significado de la participación como manifestación social de la planeación, vinculando aspectos de tipo político, contextual y territorial, que se tornan trascendentales para explicar su carácter interdependiente.

En el planteamiento de Gutiérrez (2006: 82) se advierte, como esencia de la participación, la capacidad, la disponibilidad y la posibilidad que un individuo o grupo de individuos tienen o esperan tener para intervenir, involucrarse y comprometerse en asuntos de su interés particular o colectivo. Según Múnera (2008, p. 72-73), la incidencia de la participación en instancias de decisión social, económica o política de la sociedad, será correspondiente con los niveles de participación por ellos alcanzados: notificación, consulta, ejecución técnica, toma de decisiones, seguimiento y evaluación, siendo esta la de mayor envergadura, al garantizar la ejecución real de lo decidido conjuntamente. De esta manera, el impacto de la participación en el desarrollo dependerá del grado en el cual los actores estén involucrados en el proceso de desarrollo. En términos generales, la participación está marcada por las maneras de vivir, de asumir la existencia y de enfrentarla, pero sobre todo, por la capacidad individual para relacionarse y vincularse efectivamente con otros, de por sí diferentes, consolidando el sentimiento del “nosotros”, capaz de proyectarse en el escenario público mediante prácticas colectivas.

Arocena (1995, p. 23) anuncia la posibilidad, que se desprende de la planeación, de “promover, fortalecer y sostener prácticas participativas a escala local”. La participación, asumida como bien fundamental para el ejercicio de la democracia (Liévano, 2001, p. 75) y como proceso de investigación, conocimiento y de intercambio de concepciones e ideologías (Viviescas, 2001, p. 125), indica la existencia y la vinculación de una trama actuante y viva de actores organizados que entrecruzan sus maneras de representar el mundo, sus intereses, recursos y

estrategias, desde diferentes campos societales como el gubernamental, el gremial, el social y el académico.

Las dinámicas participativas adquieren significados e impactos diferentes dependiendo del carácter de quienes actúan o intervienen en ellas de manera directa o indirecta. En el caso presente, se agrupan en dos grandes categorías, que son la de los gobernantes —ligados a la estructura gubernamental del Estado en todos los niveles territoriales—, y la de los gobernados, la cual, a su vez, se desagrega en el sector gremial, el sector y el sector social, que agrupa a las demás formas de expresión de la sociedad civil.²

De lo anterior se derivan al menos dos asuntos que diferencian claramente los roles que deben asumir los involucrados en el proceso de planeación: 1) para los gobernantes, la función pública establecida por la Constitución y las leyes para llevarla a cabo obligatoriamente; 2) para los gobernados, la responsabilidad social, en el doble sentido de vigilar y hacer cumplir la función pública atribuida a los gobernantes y, a la vez, complementarla, sin competir con ella o asumirla (Gutiérrez, 2006, p. 96).

Tales actores en confluencia están comprometidos con la construcción colectiva del desarrollo de sus territorios y, por tanto, requieren que la planeación, además de tener efectos determinados sobre la organización de su vida cotidiana, se proponga como escenario para el encuentro, el diálogo intercultural, la negociación de la diferencia y el conflicto, la concertación, “la formación ciudadana, la construcción de lo público y la gestión del desarrollo del territorio” (Obando, 2003, p. 11-52).

A propósito de las orientaciones atribuidas a la planeación como escenario para la promoción y el fortalecimiento de lo social, Cornely (citado por Gutiérrez, 1999, p. 86) argumenta que esta tiene como objetivo obtener la participación corresponsable y consciente de la mayoría de actores, a favor de gestar cambios estructurales. Por un lado, la corresponsabilidad alude a la posibilidad de incidir en las decisiones que buscan alcanzar objetivos previamente acordados. Por otro, la participación consciente enfatiza en que el pueblo, representando en sus diversos voceros, sea considerado como sujeto de la historia, como actor y no como mero espectador, aceptando de paso que el desarrollo no es un paquete de beneficios sociales y económicos dados a la población necesitada, sino un proceso a través del cual esta misma adquiere mayor dominio y decide sobre su propio destino, conjuntamente con otros actores protagonistas de la realidad societal.

² Al respecto, María Cecilia Múnera (2007) sostiene que en un proceso de desarrollo es importante tener en cuenta tres elementos: 1) el conocimiento directo de la realidad, los problemas y las necesidades de la población, así como los recursos y las potencialidades; 2) el conocimiento teórico, técnico e instrumental que permite interpretar las situaciones concretas en un contexto más amplio, ofrece instrumentos de análisis y permite hacer operativa la solución de problemas y necesidades; 3) el apoyo institucional, ya que sólo a través de la organización y la capacidad de concertación y gestión de recursos se puede lograr una verdadera dinámica de desarrollo. Para que se logren conjugar estos tres elementos, se hace indispensable la participación de los distintos actores señalados anteriormente. Un verdadero proceso de desarrollo se concibe en la medida en que las distintas fuerzas presentes en el territorio se manifiestan a través de los distintos actores, entren en interacción y establezcan niveles de concertación.

El carácter social de la planeación se desata en medio de condiciones contextuales que la implican de modo favorable o desfavorable, lo cual conlleva a pensar en las dinámicas territoriales desde los diversos actores que las protagonizan. Promover la participación de actores heterogéneos en procesos de planeación contextualizados, significa que el ejercicio de sus roles individuales y colectivos en la sociedad, su vivencia, uso y apropiación del territorio, y por tanto, su conocimiento y proyección de prácticas sociales, posicionan y hacen necesaria su participación en los procesos conducentes al desarrollo. Ello se justifica por una razón más, que surge a partir de las anteriores: los actores, en su diversidad, constituyen imaginarios, representaciones y sentimientos que configuran las acciones colectivas que se tornan indispensables para los propósitos altruistas y políticos de la planeación.

En esta perspectiva, la reflexión de la planeación como promotora de espacios para la integración de diversos puntos de vista, es realizada en palabras de Viviescas (2001, p. 122), al plantearla como escenario para el aprendizaje de conocimientos y saberes que contribuyan a la adecuada lectura de las condiciones territoriales, de manera que puedan captarse las motivaciones y las finalidades que fundamentan la vigencia de los grupos sociales, tanto en sus aspectos coincidentes como en los diferenciales, dando también la posibilidad de analizar sus ritmos y cambios. Como bien lo anota García (1976, p. 339), los procesos de planeación participativos posibilitan una pedagogía del territorio, donde el diálogo y la concertación son más que mecanismos para llegar a acuerdos, porque permiten precisamente el reconocimiento de las territorialidades. Esta anotación tiene gran importancia para nuestros fines analíticos, porque justifica, en clave territorial, la participación de actores como la forma más efectiva para impregnar de su realidad, de las vivencias, las prácticas y los intereses gestados en su hábitat, a la planeación, que se comportan como los motores para la transformación del territorio, correlato del "desarrollo entendido como una construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada" (Múnera, 2007, p. 108).

Una referencia que resume de la mejor manera la pertinencia y el alcance que conlleva la incorporación de la participación en la planeación es:

La participación así considerada, es entonces un elemento metodológico que tiene sentido en la medida en que demuestre que la planeación, con su utilización, se hace mejor: más extendida e integral, más contundente y eficaz, más potente e incluyente, más expedita y sostenible, más crítica pero también más asertiva, más justa y democrática (Viviescas, 2001, p. 124).

En suma, estos aspectos trascendentales de la planeación se van relacionando recíprocamente para motivar su valoración como proceso social sostenido y contextualizado, con implicaciones directas para el desarrollo. Por tanto, rebasa la preocupación tradicional por su funcionalidad técnica y el afán por la organización social y el crecimiento económico. En tal valoración toma fuerza la congregación y la

vinculación de diferentes actores que, mediados por el establecimiento de relaciones comunicativas abiertas, diversas y horizontales, deliberadamente construyen contenidos colectivos significativos, por la relación estrecha con sus contextos territoriales, que tocan dinámicas cotidianas culturales, sociales, políticas, económicas y espaciales. En este proceso es protagonista la planeación, porque propone y renueva prácticas participativas, en aras de fortalecer progresivamente el poder social, generando mejores condiciones para la refundación social de la política.

La condición política de la planeación

Al profundizar la participación como la más clara expresión del carácter social de la planeación, entra en escena su condición política, que remite a una discusión de particular interés en el tema que nos convoca. Una alternativa plausible para proponer su examen es anunciarla como escenario que se dispone para el encuentro y la confluencia de actores sociales, gubernamentales, gremiales y académicos, que ostentan poderes de diversa naturaleza, los cuales se superponen, hibridan, imbrican o subordinan, configurando ambientes específicos para la toma de decisiones ante proposiciones y recursos que conducirán hacia el tipo de sociedad anhelada.

El éxito del ejercicio colectivo precisa, entre otras cosas, de procesos de negociación continua del disenso, que ofrezcan como resultado la progresiva construcción de consensos. Lo colectivo, desde esta óptica, no hace alusión necesariamente a un consenso total exento de disenso³ sino, más bien, a la solidaridad y a la valoración de todo aquello que supera la esfera del interés individual. Tal premisa se potencia cuando es promovida por actores y grupos que reconocen su individualidad y la exteriorizan, haciendo coincidir pensamientos y prácticas que, de acuerdo con el desempeño de sus roles, funciones y posiciones en la sociedad, orientan y contribuyen hacia el desarrollo de sus territorios. Touraine (2000, p. 34) encuentra, en esta proposición, las razones que motivan la modificación de ambientes, la afirmación y el refuerzo del control sobre las condiciones y las formas de la actividad humana en sociedad.

Una cuestión más que contribuye a estructurar un sentido renovado de la planeación como práctica política en la época contemporánea, es el traído a colación por Rincón (2001, p. 99-103), quien la entiende en el nivel operativo de la planeación plasmado en el plan, como el resultante de la expresión y la negociación de la diversidad social. Para esta autora, la planeación, desde su carácter político, supone la intervención de instancias de regulación y representación que medien las relaciones de poder y de conflicto generadas en la interacción de los diferentes grupos sociales.

³ "La generación de consenso evoca el inacabable proceso de ajustar intereses, de deliberar y de persuadir recíprocamente" (Sartori, 1995, p. 116).

Como manifestación de la esencia política de la planeación se presenta la confluencia conflictiva de imaginarios e interacciones que, por décadas, ha caracterizado las formas de relacionamiento de los actores sociales. De esta manera, se cree que, en la actualidad, la planeación puede convocar la reconstrucción social y política de otros imaginarios, disposiciones, motivaciones, estímulos, incidencias, posiciones, intereses, sentidos, condiciones, vinculaciones, temporalidades, espacialidades, intensidades, metodologías, recursos y alcances (Múnera, 2008, p. 31-136), que den forma a prácticas participativas con referencia territorial. Esta reconstrucción, que se torna como tarea y reto pendiente para la planeación, difiere según el desempeño de roles en la sociedad: será función del gobernante y responsabilidad del conjunto social, viabilizándose si triunfa la capacidad de construir acuerdos alrededor de diferentes propuestas, materializados en respaldos sociales y políticos unidos a adecuadas racionalidades metodológicas.

Hay que decir, no solo en términos estrictamente conceptuales, sino también metodológicos, que a la planeación le corresponde integrar asuntos contextuales, sociales, políticos, económicos y espaciales, posibilitando una síntesis totalizadora de la realidad que ilumine su accionar. Así, entonces, cada aspecto aparece como comprensivo del otro. De allí que, en la planeación, no puedan ser entendidos, ni tratados como entes aislados.

De esta manera, la consideración sociopolítica de la planeación se retroalimenta continuamente, ya que, como afirma Naranjo (citada por Sánchez, 2005, p. 46), son las formas de acción colectiva, con sus prácticas concretas, las que ayudan a resignificar la praxis política, proponiendo nuevas formas de sociabilidad. Presumirlo, demanda información, capacitación y formación de parte de los actores, en aras de que las decisiones tomadas para la construcción de su destino colectivo, posibiliten mejores condiciones territoriales.

El carácter temporal de la planeación

El sentido temporal, asociado comúnmente con la variable diacrónica, hace referencia a la duración y evolución del proceso de planeación en el corto, mediano y largo plazo (Pichardo, 1997, p. 35-36; Saavedra, 2001, p. 71; Gutiérrez, 2006, p. 75-100).

Interesados por otorgar nuevos contenidos distintivos del carácter renovado y contemporáneo de la planeación para el desarrollo, sobre todo al suponer la gran potencialidad que alberga para hacer frente a las actuales demandas de la sociedad, revelamos la condición temporal más que como proposición referida a la duración del proceso, como temporalidades en interacción, vinculadas y comunicadas, con

cualidades de flexibilidad y permanencia, ordenadas por etapas y acciones encaminadas a los alcances definidos.

La temporalidad, así entendida, marca la marcha de la planeación como proceso, anclándose en aspectos del “pasado —perspectiva retrospectiva—, asumiendo los del presente —coyuntura, contingencia—, y proyectándose hacia el futuro —mirada prospectiva” (Echeverría, 2002, p. 54).

Aprovechemos esta idea para relacionarla con el debate referido al contexto de la sociedad contemporánea, en el que puede observarse como tendencia, el trastocamiento de la dimensión temporal, a causa del debilitamiento y el concatenamiento del pasado, el presente y el futuro, incidiendo, de conjunto, en una estructuración diferente del tiempo, que exige despertar capacidades para insertar, en momentos específicos, alternativas de acción contribuyentes a procesos sociales de largo aliento, que den la posibilidad de aprendizaje y maduración.

La planeación, asumida como opción que adelanta propósitos sociales y políticos, como el desarrollo, debe trabajar en el modo procesual de alcanzarlo. Así mismo, no se debe olvidar que, a pesar de las complejas dinámicas temporales, lo deseable es fijar puntos significativos que fundamenten objetivos, estrategias y metas, no solo en el corto, sino también en el mediano y el largo plazo, que toquen con la realidad de los lugares concretos donde habita la gente, con posibilidad de extenderse a espacios más amplios. Este tratamiento conduciría a superar el carácter contingente y de inmediatez propuesto como tendencia en la época actual.

En la exploración de la característica temporal de la planeación, se destaca su relación con tres aspectos: 1) la valoración temporal de los actores involucrados en el proceso; 2) las escalas territoriales y, 3) la aproximación al desarrollo previsto por la planeación.

1. Buena parte de la permanencia y de la sostenibilidad social del proceso de planeación se encuentra determinada por la valoración temporal que se adelante. Ello indica que la dinámica temporal, al vincular las condiciones sociales, económicas, culturales y espaciales de los actores participantes, puede obtener información de mucha utilidad para la disposición de asuntos tan concretos como horarios, duración, intensidad y programación de las actividades, entre otros (Múnera, 2008, p. 73-75).

2. Así mismo, la disponibilidad temporal en relación con el tipo de escala en que opere la planeación (entiéndase por *escala* la cobertura nacional, departamental, municipal, zonal, barrial o veredal), facilita tejer relaciones sinérgicas en términos territoriales, teniendo en cuenta la confluencia y la fusión entre escalas mayores y menores (Echeverría, 2002, p. 54). Autores como Arocena (1995) y Galindo (2001) contribuyen a ampliar esta mirada, al reconocer nuevos requerimientos que le atañen a la planeación en el marco de las dinámicas contextuales. Un requerimiento que ilustra lo anterior, es el tipo de escala en el que ocurra la planeación, dado que cada escala territorial exige procesos diferentes de parte de la planeación para incidir en el

desarrollo. Este tipo de requerimientos enfatiza en el carácter contemporáneo, que a través de nuestra exposición hemos venido hilvanando.

En Galindo (2001) se parte de los cambios estructurales que la descentralización como tendencia política ha generado en las relaciones sociales, en las configuraciones espaciales, en la revaloración del territorio y en la posibilidad de viabilizar la planeación como opción para su desarrollo. En este sentido, consideramos que hay mayor posibilidad de injerencia de la planeación en escalas menores que en mayores. Valga decir que la primera se encuentra asociada a lo local, a la pequeña escala, a lo íntimo, mientras que la segunda está ligada a denominaciones como "sistema mayor", "escala amplia", incluso "virtual".

Aunque planteamos esta distinción, no festejamos divorcio alguno entre lo global y lo local; por el contrario, creemos en su interdependencia, que incita la lectura y el análisis del contexto desde una perspectiva holística, complementaria, llena de matices provenientes de manifestaciones concretas, pero también generales, tendenciales. En consecuencia, se aleja de abordajes fragmentados o lineales.

Lo anterior conduce a que la planeación, no obstante fije un radio de acción, debe invocar dinámicas que ocurran en otras escalas, en su afán por lograr vinculación territorial. Llamar la atención sobre este aspecto imprime, a los procesos de planeación, un contenido renovado, que deja atrás pensamientos y prácticas diferenciadoras y radicales.

La planificación a escala local es pertinente puesto que en ella importa la construcción social cotidiana, el hombre concreto y su entorno inmediato, así como la permanente transformación de la naturaleza; mientras que en la escala global y centralizada existe un divorcio entre planeación y los actores, además de evidenciarse desfases de ésta con respecto a realidad local y regional (Arocena, 1995, p. 22).

Al respecto, advertimos que las dinámicas desplegadas por la planeación en diferentes escalas resultan necesarias en términos del fortalecimiento de procesos de desarrollo, lo que no dudamos que implique el uso diferencial de mecanismos de comunicación, recursos, metodologías y, por supuesto, la inclusión de disposiciones temporales diversas y en interacción. A este requerimiento de tipo espacial, que precisa la valoración de la variable temporal, se suma ahora uno de tipo sociocultural, traído a colación por Galindo (2001, p. 94), cuando aduce la importancia de incluir la cultura en el discurso y la práctica de la planeación, como condición que determina su viabilidad social.

A través de ella [la cultura] los grupos organizados han llegado a tener conciencia de sus entornos espaciales y de la época en que vivimos. La perspectiva de la cultura exige métodos de planeación menos instrumentales y más sincronizados con nuestros tiempos y con la vida de la gente, donde los proyectos y su instrumental técnico en lugar de restringir, promuevan a los participantes y los pongan en relación positiva con las metas del desarrollo. La construcción de metas y estrategias de

desarrollo debe ser un ejercicio más prospectivo, donde las temporalidades y plazos estén más acordes con las posibilidades y recursos sociales que con las regulaciones normativas.

3. Como pudo observarse, el propósito de pensar la planeación para el desarrollo como asunto renovado, desata la reflexión por la comprensión que de él se tenga y las formas como se imagine, oriente y haga visible en el territorio. Lo anterior explícita, en nuestro hilo argumentativo, la conexión directa entre planeación y desarrollo: la planeación pretende integrar cuestiones societales fundamentales a la luz de variables contextuales, para proyectar, en marcos temporales que deben guiarse por derroteros como la flexibilidad, la sostenibilidad, la simultaneidad, la integralidad y la comunicación, una imagen objetivo que confiera a la población mejores posibilidades de vida, de desarrollo. Este objetivo superior se retrata, hace tangible y materializa en el territorio que se transforma permanentemente, exigiendo un proceso de revisión, actualización, tratamiento integral y profundo, por parte de la planeación, más allá de la aplicación sugerente de procedimientos para su ordenamiento.

La condición estratégica de la planeación

En la tarea de trasladar nuestro discurso sobre la planeación a terrenos prácticos, con el fin de identificar opciones operativas que aviven y posibiliten su configuración y socialización como cultura renovada, emerge su carácter estratégico: requerimiento derivado de las condiciones contextuales complejas que atraviesan la sociedad y que, como se ha insinuado, inciden en la planeación como proceso sociopolítico, marcado por dinámicas temporales. Nuestra intención al mencionar lo estratégico es prometedora, en tanto alternativa analítica que no se halla con frecuencia en la literatura, y que se asume como elemento cohesionador del proceso, valga decir, en correspondencia con asuntos de tipo contextual, conceptual y operativos, referidos de manera exclusiva al desarrollo y que inciden en su alta valoración.

Lo contextual en relación con lo estratégico es explicado por Rincón (2001, p. 107), cuando lo presenta como enfoque de la planeación que supone el reconocimiento de la incertidumbre como uno de sus rasgos estructurales. La incertidumbre, o mejor, la baja capacidad de control de los factores económicos (en un régimen de libre mercado) y sociales (por la concurrencia de múltiples intereses) del desarrollo, hace que, en la actualidad, en la planeación y la gestión del desarrollo local, sea más importante la estrategia que los objetivos. Al respecto, la autora plantea, con gran claridad, el reto que ello significa: develar las implicaciones futuras que podrá tener una decisión que se tome en el presente. Lo estratégico, desde esta órbita explicativa, respondería al reconocimiento de la naturaleza social y política de la

planeación, en su pretensión por incorporar el conflicto como elemento inherente a la dinámica social, y la flexibilización de los procesos de decisión frente a la contingencia. Así mismo, permitiría responder a las demandas de los contextos globales y locales.

Por otro lado, los soportes conceptuales de la planeación en tanto proceso estratégico, reposan en ideales anclados a la realidad societal. De ahí la imperiosa necesidad que su accionar contemple, de manera interdependiente, enfoques, teorías, concepciones y nociones sobre planeación y desarrollo, que reúnan la esencia de los fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y espaciales más característicos. Ello aseguraría, en el proceso, aportes territorialmente útiles. El desafío, en consecuencia, se formula de la mano con Lechner (2002, p. 263-279), cuando advierte, como tarea pendiente en los procesos de desarrollo, la integración de las vidas individuales en un orden colectivo, lo cual también indicaría repensar la categoría misma de la sociedad al interior de la planeación.

En el abordaje operativo se aboga por el establecimiento de objetivos de la planeación "sumamente móviles" (Rincón, 2001, p. 107) que, sustentados en pretensiones conceptuales y temporales como las anunciadas, y enmarcados por condiciones contextuales que los implican, se proyecten asertivamente a los resultados y las metas esperadas que, a su vez, precisan de mecanismos de gestión y ejecución viables y factibles, lo cuales necesariamente vinculan aquello que debe y quiere hacerse, con lo que efectivamente puede llevarse a cabo.

La sintética exposición del carácter estratégico reúne el sentido de proceso social, político y temporal de la planeación que, en confluencia, vislumbran una noción renovada, a nuestro juicio, más amplia e integral, pero sobre todo vigente en términos territoriales, porque incorpora contexto, actores, intereses y prácticas sociales que conducen necesariamente a la concreción de modos posibles para aproximarse a su desarrollo. Al pensar en tal concreción, asoma la planeación como opción política que se moviliza en escenarios públicos, como producto de la construcción colectiva.

Recapitemos lo que hemos venido anotando acerca de las características de la planeación. A estas alturas vale recordar una constatación fundamental: la planeación debe tener en cuenta las condiciones existentes, ganando consciencia en su condición social, política, temporal, estratégica y de proceso que procura ser mapa y brújula en el camino hacia el desarrollo, en tanto delimita el camino a seguir, fija intenciones que se ven reflejadas en planes, programas y proyectos, mide distancias y límites, ofrece tiempos y espacios concretos, establece jerarquías entre alternativas, revela obstáculos y entornos favorables, plantea acciones viables y factibles, contribuye a la construcción de sentidos colectivos e incorpora la realidad territorial desde la base social, como mayor reflejo de su existencia y realización, pudiendo transformarla. Lo anterior dictamina cambios profundos en la manera de pensar la planeación, dado que justifican su naturaleza y su pretensión. Pero, ¿qué desarrollo estamos aduciendo se planea?

El desarrollo como construcción social

En el camino conceptual que nos proponemos recorrer en este tema, nos acompaña, de principio a fin, María Cecilia Múnera López, profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, quien es considerada en el mundo académico una estudiosa del desarrollo y de la participación. Nos apoyaremos en su obra "Resignificar el desarrollo" (Múnera, 2007), en la que bajo la modalidad investigativa de estado del arte, aborda el desarrollo desde una perspectiva crítica y propositiva, haciendo un completo recorrido por asuntos primordiales, como su carácter semántico y discursivo, paradigmas, teorías y nuevos enfoques. Abordar la epistemología del desarrollo autoriza la inauguración del desarrollo entendido como una construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada. Este tipo de desarrollo se constituye a partir de dimensiones referidas al ser humano y a la realidad, centrándose en una reflexión sobre la satisfacción de las necesidades humanas de manera compleja.

Sin más, demos inicio a la caracterización del desarrollo, no sin antes anotar que este acercamiento permite ir reflexionando sobre el modo como este se vincula y configura conceptual y metodológicamente en los procesos de planeación, en tanto escenario plausible y renovado capaz de justificarlo y encauzarlo. Trenzar los hilos que progresivamente darán forma a la relación entre planeación y desarrollo como la principal motivación del presente artículo, estimula el establecimiento de un diálogo activo y propositivo con la autora, respecto a las características del desarrollo: humano, dotado de sentido, de base social, que incluye diferencias culturales, democrático, integral, sinérgico y emergente, endógeno, que enfatiza en el uso de recursos no convencionales, autosustentable y territorializado (Múnera, 2007, p. 108-210).

1. El carácter *humano* implica centrar la mirada en la persona que se desarrolla en sus dimensiones, teniendo en cuenta que ganar en consciencia sobre la propia existencia, compromete significativamente la vinculación con el otro, diferente del sí mismo. De este modo, podría decirse que los procesos de desarrollo iluminados bajo este enfoque, desatarán prácticas que potencien y canalicen el conocimiento integral de los actores participantes, como fundamento para la incorporación con otros, aportando así a la constitución del sentido de vida individual y colectiva.

Convendría incluir, en esta concepción de desarrollo, una perspectiva constructivista (Boisier, 2002, p. 182-184), que indique que el aprendizaje individual está atravesado por la comprensión de la experiencia social, lo que en otras palabras significa que el ser humano aprende a la luz de la situación social, de su vida en comunidad. En consecuencia, el aprendizaje es mutuo: del individuo y de la comunidad. Esta referencia vincula lo expresado por Múnera (2008, p. 21) en los siguientes términos:

En el este enfoque el ser humano es considerado como sujeto de desarrollo; como tal, se concibe de manera integral, como ser físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual; como un ser que es capaz de auto-identificarse, que está relacionado con un entorno que tiene capacidad de memoria, de conocimiento, de relación, de disfrute y de sufrimiento. Se habla de la potenciación del ser humano, no de manera utilitarista sino para convertirse en "persona" humana, capaz de conocer, transformar y amar. Ser sujeto significa ponerse en el centro de su propio mundo: conocer su pasado, identificar las dinámicas de su presente, poder imaginar su futuro, construir una identidad propia, afirmar su libertad.

2. La creación de *sentido* que adelantan los sujetos pasa por imaginarios, representaciones, sentimientos, acciones y prácticas individuales y colectivas, concibiéndose a partir de la adquisición de conocimientos conducentes a la estructuración del ser, reflejados en el hacer orientado a la transformación de la realidad.

Para Bertalanffy [citado por Múnera (2008, p. 21)] la especificidad de ser humano estriba en que posee mundos simbólicos, que son más que fenómenos biológicos de ajuste y utilidad en la lucha por la supervivencia. Se plantea la creación de imaginarios, no como representaciones de la realidad, sino formas que tienen sentido y un significado profundo para quien las concibe. La concreción de imaginarios puede conceder direccionamientos a las actuaciones de los sujetos. (...). En el nuevo enfoque el sentido de la orientación del proceso se origina en los sujetos que se conciben de manera individual y colectiva; en principio, el sentido apunta a la autorrealización de los seres humanos, trascendiendo pero no desconociendo el bienestar humano.

La planeación será opción para el desarrollo si esta puede llenarse de significados a partir de la puesta en escena de las prácticas colectivas otorgadas por los actores, de manera que su direccionamiento apunte a la autorrealización del ser humano y a su bienestar.

3. Concebir la interacción humana como el principal impulso de vida de los procesos de *base social* (sociedad organizada en grupos) necesarios para provocar el desarrollo, es premisa central. Incluir la base social en la planeación posibilita acercarse a los sujetos que les interesa el desarrollo, bien porque creen en él o porque lo requieren. El paso de lo individual a la constitución de la base social precisa espacios para la socialización del afecto, la comunicación, la solidaridad, la unión de intereses y la construcción de sentido de pertenencia territorial, como mediación para la promoción, el fortalecimiento, el mantenimiento y la consolidación de dicha base social.

Múnera (2008, p. 21-23) explica la relación entre lo individual y lo colectivo (de la mano de Touraine, Furtado y Boisier), del siguiente modo:

Tanto los procesos de identidad como de configuración de sentido, se originan en los sujetos, pero se consolidan y se construyen de manera relacional, lo que permite la emergencia de un "nosotros" como entidad independiente. Esto exige el reconocimiento de otros sujetos, que a su vez, permite la transformación del individuo en sujeto; para Touraine (...) la comunicación con otros, permite la construcción de "proyectos" en común; la unidad en función de un proyecto colectivo permite concebir una "común-unidad", una forma diferente de concebir la comunidad como una figura móvil que se construye y de-construye a partir de las confluencias y diferencias de imaginarios, voluntades y deseos de quienes hacen parte de ella. La comunidad así concebida, se refiere, como lo plantea Lash, ante todo a significados compartidos más que a intereses compartidos; y como lo afirma Luhmann, a "telos" o finalidades compartidas. (...) El desarrollo implica, como ya lo indicaba Celso Furtado, un proceso de activación de la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva, y por lo tanto, un proceso básicamente social y cultural, que requiere como lo plantea S. Boisier, de la construcción de confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, entre los sujetos involucrados.

4. La proyección de lo individual a lo colectivo, que en última instancia es el pilar del desarrollo aquí concebido, adquiere forma en la confluencia de prácticas sociales diversas, es decir, en la participación de los actores. Así que la planeación, como proceso de desarrollo que posibilita la confluencia entre diversos actores, estaría proponiéndose como escenario para canalizar, de manera convergente, fuerzas dispersas, asunto que se mostraría como un esfuerzo por superar la fragmentación social, contribuyendo a la configuración colectiva.

El intento por superar la fragmentación social como principal reto social y político de la planeación, se encuentra ligado a la concepción que Múnera ofrece sobre las *diferencias culturales*, que desde su enfoque, permite experimentar la construcción de identidades de grupo, a partir de las diferencias como síntoma de la puesta en escena de sentidos de identidad y que enfatiza en el uso de recursos no convencionales, del reconocimiento de la condición de grupo. De manera concreta, Múnera (2007, p. 128) asocia las diferencias culturales con el multiculturalismo, el cual, de acuerdo con Cortina, es entendido como un conjunto variado de fenómenos sociales, que derivan de la difícil convivencia o coexistencia, en un mismo espacio social, de personas que se identifican con culturas diversas.

Considerado el desarrollo desde esa perspectiva, las relaciones interculturales en sentido amplio, tanto en los ámbitos de lo macro como de lo micro, son importantes en la construcción de proyectos de sociedad que tiendan a ser sostenibles en el tiempo y cuenten con la credibilidad y el respaldo de distintos grupos de la sociedad. No se trata de concebir "un" proyecto de manera hegemónica y uniformizante, para ser desarrollado por la sociedad en su conjunto; se trata de múltiples proyectos que surgen de distintos grupos que construyen sus identidades,

pero que a la vez se encuentran y en algunos casos se articulan entre sí, o simplemente, coexisten en un mismo ámbito espacio-temporal sin ser subsumidos o destruidos unos por otros (Cortina, citada por Múnera, 2008, p. 22).

La inclusión de las diferencias culturales en los procesos de planeación se promueve al proponer un alcance metodológico que privilegie, desde los propósitos, espacios para el desenvolvimiento de prácticas incluyentes, a partir de la diversidad de actores, sus subjetividades y posiciones.

5. El tipo de desarrollo aludido se sustenta en una noción de *democracia* caracterizada por relaciones de cooperación entre sujetos, mediadas por asuntos culturales, sociales, económicos, normativos y políticos. Construir esta democracia no es tarea fácil. Se precisa de ciudadanos dispuestos a emprender esta tarea, poseedores de la capacidad para transformar la realidad cotidiana, arraigados dinámicamente y críticamente al territorio donde habitan y luchan por materializar sus sueños. Se trata de ciudadanos en pleno ejercicio de su territorialidad.

La democracia así concebida tiene que ver con la posibilidad de construir y de desarrollar proyectos de sociedad desde la base, de manera endógena y autodeterminada. Se construye más que por la confluencia de intereses particulares, por el aporte de valores e ideales de sociedad que son prefigurados por distintos individuos y grupos de población; ahora bien, no es suficiente la construcción de estos valores en abstracto; se requiere de su vivencia desde lo cotidiano (Múnera, 2008, p. 23).

La perspectiva deóntica, comúnmente usada para allegar niveles de democracia en Colombia, debe subsidiarse, en los procesos de planeación, a los valores que se gestan en la vida cotidiana de quienes participan, siendo recogidos, interpretados e incorporados como estrategia de desarrollo.

6. Para explicar el desarrollo con carácter *integral, sinérgico* y *emergente*, es válido traer a colación la argumentación analítica expuesta en la primera parte del referida al contexto societal contemporáneo. Así, las tendencias que se dinamizan en lo sociocultural, lo político, lo económico, lo tecnológico, y espacial, enlazadas de modo complejo en una trama temporal que propone la confluencia de memorias de la historia, hechos del presente y proyecciones del futuro, se vinculan a las dimensiones de la vida humana que habrán de considerarse a la hora de la planeación para el desarrollo.

El desarrollo concebido desde una perspectiva integral significa, la articulación de distintas dimensiones de la vida humana, tales como la económica, social, cultural, política, ambiental, sin que primen unas sobre otras. Ahora bien, estas dimensiones no se consideran de manera aislada o independiente; por el contrario, se plantea una articulación entre ellas, configurando sistemas que se retroalimentan. La retroalimentación, a su vez, conduce a la noción de sinergia, ya que lo que sucede en uno de esos sistemas afecta al resto; esta noción es cercana a la de "sinapsis"

(conexión, inter conectividad, transmisión de señales) que S. Boisier retoma para aplicarla al desarrollo. De hecho, Eric Sommer, citado por Boisier en el mismo texto, define la organización como una “sinergia con un propósito común”; sin la comunicación y la construcción de valores, objetivos, lenguajes y estrategias comunes, que atraviesan las distintas dimensiones humanas, no será posible hablar de desarrollo (...) Por otra parte, este conjunto de interacciones dan como resultado realidades nuevas que emergen en un momento y en un espacio particular; estas “emergencias” están sujetas a cambios por modificaciones en los elementos particulares o por la introducción de elementos nuevos, lo que incide en nuevas relaciones entre los elementos, es decir, nuevas “emergencias”, que deben ser reconocidas permanentemente e incorporadas en el proceso general (Múnera, 2008, p. 25).

La planeación como proceso de desarrollo promueve las características de integralidad, sinergia y emergencia, cuando reconoce, en el contexto, aspectos limitantes o potenciadores del accionar social, enfrentándolos oportunamente, así como cuando incorpora estratégicamente el conocimiento que los actores tienen de su hábitat. Valga decir, a manera de repertorio, su funcionalidad, utilidad, vinculaciones territoriales, huellas significantes, de marcaje o apropiación, en perspectiva de mutua incidencia con dinámicas que acontecen en escalas mayores.

7. Es en esta relación donde cobra importancia el carácter *endógeno* del desarrollo, el cual se estimula y mantiene desde el interior de las realidades territoriales particulares, sin negar incidencias o estímulos coyunturales que pueden provenir del exterior y de la interacción con otras dinámicas. Lo anterior da cuenta de lo oportuno de vincular aspectos de la realidad local-global, dado que los procesos de planeación para el desarrollo están mediados por la lectura y el análisis contextual holístico, enfatizando la fuerza en su abordaje complementario.

Boisier (2002, p. 168) acuña dos características susceptibles de relacionar con el sentido endógeno aportado por Múnera (2008, p. 25): el desarrollo capilar y el descentralizado. El primero da la idea de expansión, mientras el segundo implica que la generación de procesos de desarrollo es mayor cuando las potencialidades se encuentran localizadas en la historia, la cultura, los recursos y, en particular, en los nexos y los vínculos de filiación que existen o se construyen entre los sujetos, y entre estos y sus territorios.

8. La confluencia de las características hilvanadas sugieren, así mismo, su interacción equilibrada. Se trata de identificar, valorar y utilizar los recursos existentes en los territorios y de contribuir a la generación y la apropiación de *recursos no convencionales* o nuevas alternativas que permitan, a su vez, la reproducción de sistemas cada vez más coherentes y orgánicos, como condición creadora y *autosustentable*.

Los recursos no convencionales, según la teoría de “Desarrollo a Escala Humana” no existen por sí mismos como objetos, sino que se derivan de las acciones

realizadas por las organizaciones (principalmente las micro organizaciones); por otra parte, no se agotan en lo que convencionalmente suele entenderse como recursos económicos. Algunos de los recursos no convencionales que señalan son: la conciencia social; la cultura organizativa y capacidad de gestión; la creatividad popular; la energía solidaria y la capacidad de ayuda mutua; la calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo; y la capacidad de dedicación y entrega de agentes externos (Múnera, 2008, p. 27).

En palabras de Razeto (citado por Múnera, 2008, p. 27, 86), los recursos resultan de una posición de los sujetos que los determina como tales. Se puede afirmar que los principales recursos de una sociedad radican en las capacidades de los seres humanos y la conciencia que tienen sobre ellos. Dichos recursos se configuran al referirse a un proyecto definido por los sujetos. El reconocimiento, la movilización y la utilización de los recursos es siempre función de un proyecto articulador y movilizador.

En este marco, a la planeación le correspondería disponer los recursos necesarios, esto es, financieros, locativos, instrumentales, humanos y temporales, para su efectiva orientación al desarrollo, identificando y posibilitando la emergencia de otros recursos por parte de los actores gestores del desarrollo.

9. El carácter *autosustentable* del desarrollo permite comprenderlo como sistema abierto, continuamente sometido a la incidencia de elementos externos que producen transformaciones, pero, a la vez, posibilita que los procesos mantengan ciertas direcciones. Múnera (2007, p. 173) enfatiza en que los

[...] sistemas abiertos tienen la posibilidad no sólo de auto organizarse, sino de auto-eco-organizarse, es decir, de incorporar elementos externos que provienen del ambiente (oikos – eco), como elementos propios.

La sustentabilidad también se refiere a la posibilidad de mantener un proceso de desarrollo en el tiempo, de manera evolutiva y ascendente, en términos de la construcción de mejores niveles de bienestar. Tal permanencia ocurre en virtud a la coimplicación de una serie de condiciones individuales, ideológicas, sociales, culturales, económicas y políticas, que pueden fortalecer la autonomía constituida, los vínculos sociales, el empoderamiento, la capacidad de acción, o, por el contrario, producir desequilibrios que debiliten los procesos de desarrollo.

10. De acuerdo con Múnera (2008, p. 29), el desarrollo también se *territorializa*, premisa que Boisier (2002, p. 182-189) valida cuando plantea que el desarrollo es posible si se coloca en lugares, indicando con ello la cotidianidad donde la gente produce y reproduce su vida. Nuestra concepción sobre *desarrollo del territorio* sugiere que el proceso de mejoramiento ocurre, se manifiesta, observa, mide y verifica en el *territorio*, entendido como el resultado de los sentidos que caracterizan la materialidad, otorgados por quienes la habitan. En efecto, el desarrollo tiene una clara expresión territorial, lo que significa que el territorio se desarrolla, siendo la

planeación su orientadora, al reconocer sentidos sociales constituyentes de territorialidad.

En el trayecto por las características del desarrollo se asoman, como dimensiones constitutivas, la humana, la social, la cultural, la económica, la política y la espacial que, desde un sentido integral, sinérgico, emergente, endógeno y autosustentable, inciden en su connotación como proceso social, esencial y natural, que hace evidente la potenciación, la ampliación, la expansión y la evolución de algo. Ese "algo", para nosotros, adquiere forma, se vigoriza y palpa en el territorio, siendo posible imaginarlo, idearlo, vivirlo y transformarlo mediante la planeación, al compás de las fuerzas colectivas que luchan en pos de algo mejor de lo que son y poseen.

LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Concluiremos nuestra exposición sobre la noción central que nos anima, señalando algunos aspectos relevantes que sintetizan la planeación como opción y práctica sociopolítica emergente que encauza, como su principal desafío, el desarrollo, destacando su carácter renovado y contemporáneo.

La planeación para el desarrollo como tal es discurso y práctica, lo que significa que no solo alude a un problema institucional. Ella implica, sobre todo, ejercitarse como tarea política renovada, al vincular, revisar y procesar, de la mejor manera posible, las prácticas colectivas de los diversos actores: sociales, gubernamentales, académicos y gremiales, como resultado de la interacción entre la materialidad y la construcción sociocultural. Es decir, a la planeación como opción sociopolítica le corresponde incorporar, mejorar y posicionar, en el escenario público, las prácticas colectivas semantizadoras de territorio; solo así podrá sentir que tiene el poder de decidir sobre su desarrollo, lo que en palabras concretas significa su transformación. Con ello le estamos otorgando, a la planeación, un lugar en y para la sociedad. Una sociedad que se halla anclada y territorializada en lugares donde los diversos actores reconocen su experiencia cotidiana.

Como vimos, el estudio de la planeación para el desarrollo se nutre esencialmente de reflexiones en torno a lo social y a lo político, ligadas a otras sobre lo territorial. Las de tono social convocan asuntos completamente dependientes a la condición humana territorializada, desde sus manifestaciones individuales y colectivas, y a todo aquello que, no nos cansamos de insistir, contribuye a su desarrollo. Las reflexiones políticas abogan porque la planeación se oriente al desarrollo, demostrando interés real por la sociedad, es decir, por la producción de formas de interacción y de convivencia en los territorios, que necesariamente tienen que ver con la temporalidad y la espacialidad que las orienta. Es importante advertirlo, en virtud a que ni tiempo ni espacio son hechos dados, son variables socialmente construidas,

susceptibles de cambios. El carácter político de la planeación implica reconocer su posibilidad de contribuir a la construcción deliberada del orden social, en tanto de ella se desprenden acciones intencionales y con orientaciones específicas. Por su parte, las reflexiones de tipo territorial indican la construcción sociocultural de la materialidad, que se vive, y por tanto, es cercana y favorable para la planeación, por su alta carga emocional y por su trascendencia en el escenario público.

Hacer posible esta propuesta discursiva precisa del concurso responsable de todos los actores de la sociedad, de modo que se empiece a verificar su impacto real y positivo en la vida cotidiana, que creemos ocurre, porque la planeación como acción social y política recoge la realidad territorial. Así, la planeación para el desarrollo se registra como opción plausible dirigida a una finalidad, un deseo superior, justificado por la referencia a la evolución progresiva, al logro de un mañana mejor. Desde esta perspectiva, se hace un manejo del presente que, con referencia al pasado, remita a un orden deseado, en tanto medida para evaluar el estado de cosas existentes, discernir las opciones posibles y establecer prioridades.

Su carácter renovado pasa, a nuestro entender, por la inauguración de nuevos contenidos, frente a los cuales la planeación no ha hecho aún un aporte significativo y positivo en la sociedad, en la medida en que no los ha nombrado, incorporado, estudiado y tratado en la práctica. Algunos de esos contenidos tienen que ver con su condición como apuesta sociopolítica estratégica, que precisa localizarse temporal y espacialmente, para orientar acciones que propendan por la estimulación, la ampliación y la canalización continua y sostenible de mejores prácticas territoriales, como manifestación de la organización coimplicada de la sociedad, en su dimensión humana, social, cultural, económica, política y espacial.

Pensar y practicar la planeación para el desarrollo, en este sentido y con este significado, tiene como contraprestación su nueva imagen, adecuada a las condiciones existentes, porque encara estratégicamente los cambios en marcha. El carácter contemporáneo hace referencia, así, a un tipo de planeación que se mueve y responde a las exigencias prácticas, es decir, a las dinámicas contextuales, siendo realista ante las condiciones societales, identificando, examinando y tratando contingencias, controversias y tensiones. De este modo, la planeación para el desarrollo acota la incertidumbre, a través de la construcción colectiva y conflictiva de un horizonte de futuro. En ello se reconoce un alto grado de restricción y confusión, pero también de posibilidades y desafíos.

A contemporary approach of planning Towards the configuration of renewed senses

ABSTRACT

The comprehension of planning from the configuration of new senses emerges as the result of a long investigative process, which has allowed building essential characteristics offered as a conceptual and methodological basis. In this article the planning and development from a contemporary and renewed perspective is presented, seeking to fulfill the meaning of the option that considers planning as the social-political process to conjugate development.

Keywords: Planning, development, planning for development.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AROCENA, José. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Caracas: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Universidad Católica de Uruguay, Nueva Sociedad, 1995. 175 p.

BOISIER, Sergio, 2002. La odisea del desarrollo territorial en América Latina. La búsqueda del desarrollo territorial y de la descentralización. In: SEMINARIO LOS ESTUDIOS REGIONALES EN ANTIOQUIA, Medellín, Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia, 2002, p. 167-189.

DAGNINO, E.; OLVERA, A.; PANFICHI, A (coords.). La disputa por la construcción democrática en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Universidad Veracruzana, 2006. 536 p.

ECHEVERRÍA, María Clara. Por una mirada abierta de la ciudad: tensiones entre lo local y lo global. Planeación, participación y desarrollo, Medellín, Corporación Región, Posgrado en Planeación Urbano Regional y Fundación Social, 2002. p. 109-139.

GALINDO, Campo Elías. Sociedad, cultura y cambio territorial en Colombia en la última década del siglo xx. In: Charles, B. P. (comp) Trayectoria urbanas en la modernización del Estado en Colombia, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, Medellín: TM, 2001, p. 67-98.

GARCÍA, José Luis. Antropología del territorio, Madrid, Taller de ediciones Josefina Betancor, 1976. 350 p.

GUTIÉRREZ T, Alberto León. Participación en la planeación del desarrollo local en Colombia, caso Medellín (Antioquia), período 1986-1996, tesis de magíster en

estudios urbano regionales, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, Medellín. 1999. Aquí 270 p.

__El ciclo de intervención social participativo (Cis (p)): opción metodológica para la participación en la planeación del desarrollo territorial en Colombia. Revista de Trabajo Social, Medellín, Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, núm. 3, ene.-jun. 2006. p. 71-100.

LECHNER, Norbert. Nuevos perfiles de la política. Un bosquejo. Revista Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, núms. 180-181, jul.-oct, 2002. p. 263-279.

LIÉVANO T, Ana. La participación ciudadana en la formulación del plan distrital de desarrollo Bogotá para vivir mejor. Participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. Memorias, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital. 2001. p. 75-84.

MÚNERA L, María Cecilia. Resignificar el desarrollo. Medellín, Escuela del Hábitat CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, 2007. 216 p.

__De la participación destructora a la participación sinérgica. Medellín, Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, —sede Medellín—, 2008. 165 p.

OBANDO, Álvaro. Sentidos sociales y políticos de la planeación participativa. In: OBANDO et al. (comp) La planeación participativa, una apuesta de ciudad. Medellín: Corporación Región, Cedecis, Con-vivamos, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Fundación Social, 2003, p. 11-52.

OSLER, A.; STARKEY, H. Estudio acerca de los avances en educación cívica en los sistemas educativos: prácticas de calidad en países industrializados. Washington: Unesco, Centro para la Educación en Ciudadanía y Derechos Humanos, Universidad de Leeds e Instituto de Educación, Universidad de Londres y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2004. 57 p.

PICHARDO, Arlette. Planificación y programación social: bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Lumen, Humanitas. 1997. 188 p.

RINCÓN, Análida La fijación política de nuevos sentidos de la planeación. In: CHARLES B. P. (comp). Trayectoria urbanas en la modernización del Estado en Colombia, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, Medellín: TM, 2001, p. 99-130.

SAAVEDRA, Ruth. Planificación del desarrollo. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2001. 308 p.

SÁNCHEZ M, Liliana María. Fragmentación social y planeación territorial. Revista Bitácora Urbano-Territorial, Bogotá, Colombia, Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, vol. 11, núm. 1, ene.-dic. 2007. p. 28-39.

SARTORI, Giovanni. Los fundamentos del pluralismo. *Leviatán Revista de Hechos e ideas*, Madrid, núm. 61. 1995. p. 116-121.

TOURAINÉ, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000. 85 p.

VIVIESCAS, Fernando. La planeación participativa a diez años de la Constitución: un ejercicio político. Participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional. *Memorias*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, 2001. p. 121-128.